

Martes, 16 de mayo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General, Bases de Ejecución del Presupuesto y Plantilla de Personal, correspondientes al ejercicio 2023.

Habiendo finalizado el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres N.º 0070, de fecha 13 de abril de 2023, del anuncio de aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2023, junto con sus Bases de Ejecución, así como la aprobación inicial de la plantilla de personal para el ejercicio 2023, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios/as, personal laboral y personal eventual, adoptados dichos acuerdos de aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2023, al objeto de que los interesados/as pudieran examinar la citada documentación y presentar cuantas reclamaciones estimaran oportunas, y no habiéndose presentado ningún tipo reclamación, los citados acuerdos de aprobación inicial, se consideran elevados a definitivos.

De conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se publica el resumen del presupuesto por capítulos, así como la plantilla de personal del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, para el ejercicio 2023.

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.716.300,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	938.524,37 €



Martes, 16 de mayo de 2023

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	13.500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	148.500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	102.697,34 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	2.919.521,71 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	1.065.315,57 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	70.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	501.657,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.184.499,14 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	98.050,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €



Martes, 16 de mayo de 2023

B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	2.919.521,71 €

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA

NUMERO	DENOMINACION	G.	NIVEL	ESCALA	REGIMEN
1	Secretaría-Intervención	A-B(A1/A2)	26	Admon. General	Vacante
1	Administrativo/a	C1	20	Admón. General	Interino
2	Aux.Advos/as.	C2	18	Admón. General	Propiedad
1	Oficial Policía	C1	22	Admón. Especial	Propiedad
4	Agentes de la Policía Local	C1	20	Admón.Especial	Propiedad

PERSONAL LABORAL FIJO

NUMERO	CATEGORIA LABORAL	SERVICIO MUNICIPAL	REGIMEN
1	Peón de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	Recogida de Basura	Propiedad



Martes, 16 de mayo de 2023

OTRO PERSONAL LABORAL

NUMERO	CATEGORIA LABORAL	SERVICIO MUNICIPAL	REGIMEN
1	Locutor/a de Radio	Radio Municipal	5 horas diarias
1	Jardinero/a	Parques y Jardines	Jornada completa
2	Ayudantes de Jardinería (Contrataciones en función del período del año)	Parques y Jardines	Jornada completa
1	Auxiliar de Turismo	Oficina Turismo	Jornada completa
1	Agente de Empleo y Desarrollo Local	Casa Consistorial	Jornada completa
1	Asesor/a Urbanística	Casa Consistorial	Jornada completa
1	Coordinador/a	Universidad Popular	Jornada completa
1	Aux.Advo/a.y Agente notificador/a	Casa Consistorial	Jornada completa
2	Aux. Advo/a	Casa Consistorial	Jornada completa
1	Animador/a Socio Cultural	Casa Cultura	Jornada completa
1	Auxiliar Biblioteca	Biblioteca Municipal	½jornada
1	Animador/a Juvenil	Centro de Formación Juvenil	Jornada completa
10	Peones(Contrataciones en función del período del año)	Servicios Múltiples	Jornada completa
2	Cocineros/as	Centro día	Jornada completa



Martes, 16 de mayo de 2023

1	Auxiliar Centro Día	Centro Día	6 horas diarias
1	Conductor/a	Centro Día	½jornada
6	Aux.Ayuda Domicilio	Serv.Ayuda a Domicilio	½jornada
7	Limpiadoras/es	Edificios Municipales	½jornada
1	Auxiliar Deportivo/a	Polideportivo	Jornada completa
1	Psicóloga/o	Casa Consistorial	Jornada completa
1	Conserje	Colegio	Jornada completa
1	Auxiliar	Museo de los Escobazos	Jornada completa
1	Profesor/a	Escuela de Adultos	Jornada Parcial
1	Encargado (Capataz)	Servicios Generales	Jornada completa
1	Sepulturero	Cementerio	Jornada completa
12	1 Coodinador/a, 1 Docente y 10 alumnos/as	Colaborativo Rural	Jornada por definir
2	1 Director/a y 1 Monitor/a	Ludoteca	Jornada por definir
---	Oficiales (varían en función de la subvención)	Obras AEPSA	---
---	Peones (varían en función de la subvención)	Obras AEPSA	---

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/as interesados/as podrán interponer



Martes, 16 de mayo de 2023

directamente recurso contencioso-administrativo.

Dicho recurso podrá interponerse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jarandilla de la Vera, 12 de mayo de 2023

Fermín Encabo Acuña

ALCALDE

